



Paraná, 28 FEB 2024

VISTO: la presentación de la Subsecretaría de Posgrado y Capacitación Continua solicitando la designación del Mag. Ing. Mariano FERRERO como docente del curso "Redes Neuronales" en la carrera de "Maestría en Minería de Datos" en la modalidad presencial, y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Ing. María Inés MASTAGLIA, en carácter de Subsecretaria de Posgrado y Capacitación Continua ha solicitado la incorporación del Mag. Ing. Mariano FERRERO al cuerpo docente el curso "Redes Neuronales", conforme lo establece la Resolución CS 572/2017.

Que el Comité Académico de la carrera de Maestría en Minería de Datos avaló la propuesta.

Que el Mag. Ing. Mariano FERRERO cuenta con formación académica y conocimientos avanzados en la temática que se lo propone.

Que intervino la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado, quien dio despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

(AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR)

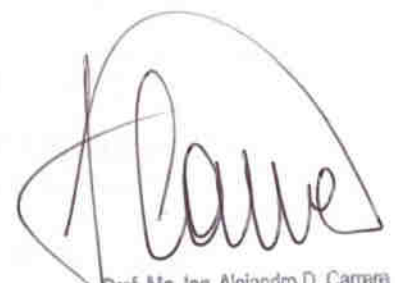
ARTICULO 1º.- Avalar el pedido de designación del Mag. Ing. Mariano FERRERO, D.N.I. N° 35.953.057, como docente del Curso "Redes Neuronales" correspondiente a la Carrera de Maestría en "Minería de Datos", en la modalidad a presencial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Remítase al Consejo Superior para su tratamiento. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 035




Mg. Ing. María Alicia Gemignani
Secretaría Académica
UTN - Facultad Regional Paraná


Prof. Mg. Ing. Alejandro D. Carrero
Decano
UTN - Facultad Regional Paraná